

Materia: Lógica

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Moretti, Alberto

1er. Cuatrimestre - 2016

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA:

LÓGICA
U.B.A. Fac. F. y L. Dirección de Bibliotecas

PROFESOR:

MORETTI

CUATRIMESTRE:

PRIMERO (franja horaria vespertina)

AÑO:

2016

Aprobado por Resolución N° 01606/16

PROGRAMA N°:

0211

MARTA DE PALMA
Directora de Despacho y Archivo General

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

MATERIA: LÓGICA
PROFESOR: MORETTI y L. Dirección de Biblioteca

PRIMER CUATRIMESTRE 2016 (turno tarde)
PROGRAMA N° 0211

1. Fundamentación y descripción

Clases teóricas. Se destinarán a (1) estudio de la construcción y evaluación de sistemas deductivos de primer orden: importancia conceptual de estos sistemas; demostración de consistencia y completación para lógica de conectivos extensionales; idea de teoremas de limitación. (2) Estudio de un sistema cuantificacional de deducción natural. (3) Rudimentos de extensiones y divergencias de la lógica elemental, y de análisis de la inferencia no deductiva. (4) Examen de algunos problemas lógico-filosóficos.

Clases prácticas. Habrá dos comisiones de trabajos prácticos, cada una a cargo de cuatro horas semanales de clases. Se ocuparán de (1) desarrollo de un sistema de deducción natural para la lógica cuantificacional; ejercitación con énfasis en problemas de simbolización del lenguaje común; (2) análisis no deductivo de argumentos; (3) estudio de algunos temas introductorios a la filosofía de la lógica.

Semanalmente habrá horarios adicionales para consultas individuales o grupales acerca de lo desarrollado en clases teóricas y prácticas.

2. Objetivos

- Adquirir criterios y técnicas para evaluar validez deductiva y plausibilidad de argumentos.
- Comprender las motivaciones para construir y los problemas para evaluar los sistemas de lógica elemental.
- Considerar ejemplos de interrelación entre problemas y conceptos lógicos y filosóficos.

3. Contenidos

I. Hablar y concluir.

1. Locuciones, contextos de habla y contextos de interpretación.
2. Intercambios lingüísticos, argumentaciones, argumentos y corrección.
3. Creencias, problemas, lógica y lenguaje. Consideraciones preteóricas.
4. Pretensiones de fuerza inferencial y aceptabilidad de los razonamientos.
5. La teoría lógica en general. Inferencias deductivas y no deductivas.

II. Teoría clásica de la inferencia deductiva. (Lógica elemental clásica).

1. Introducción

1. Bases preteóricas: forma, verdad y corrección. Leyes y normas del pensar.
2. Significado inferencial. Gramática lógica. Lenguajes “naturales” y “artificiales”.
3. Leyes y reglas lógicas. Sistemas axiomáticos y no axiomáticos.

2. Un sistema cuantificacional de deducción natural.

1. Lógica de conectivos extensionales.
2. Lógica de cuantificadores fregueanos.
3. Identidad y descripciones.

3. Evaluación de los sistemas de lógica.

1. La relación de consecuencia deductiva. Análisis sintáctico y semántico.
2. Consistencia, compleción y decidibilidad de un sistema axiomático de lógica de conectivos clásicos.
3. El caso de la lógica cuantificacional.

III. Breve noticia de otros desarrollos de la teoría lógica.

1. Modificaciones de la lógica elemental.

1. Extensiones (modalidades, segundo orden, tiempos y modificadores verbales, cuantificadores no clásicos).
2. Alteraciones (intuicionismo, polivalencia, paraconsistencia, relevancia, revocabilidad).

2. La inferencia no deductiva.

1. Evaluación no deductiva. Falacias e insuficiencias.
2. Argumentos inductivos, estadísticos, abductivos.

IV. Lógica y filosofía.

1. Análisis lógico de problemas filosóficos.
2. Problemas filosóficos de la lógica.

4. Bibliografía específica

Para I y II:

- Copi, I. *Introducción a la lógica*. Bs.As.: Eudeba, 1974 (orig. 1972). Cap. I
- Gamut, L.T.F. *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, Eudeba, 2002. (Trad. de *Logic, Language and Meaning*. Vol. 1, *Introduction to logic*. Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1991). Caps. 1-4.
- Hunter, G. *Metalógica*. Madrid, Paraninfo, 1981 (Trad. de *Metalogic. An Introduction to the Metatheory of Standard First Order Logic*. Berkeley, University of California Press, 1971). §§ 17-32.

Para III.1:

- Alchourrón, Méndez y Orayen (comps.) *Lógica*. Tomo 7 de la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid, Trotta, 1995.

Para III.2:

- Copi, I. *op. cit.*. Caps. II-IV.

Para IV:

- Simpson, T. *Formas lógicas, realidad y significado*, Bs. As.: Eudeba, 1975. Cap. III.
- Haack, S. *Filosofía de las lógicas*. Madrid, Cátedra, 1982 (Trad. de *Philosophy of Logics*, Cambridge University Press, 1978). Caps. 3 y 4.

5. Bibliografía complementaria

Para I y II:

- Alchourrón, C. "Concepciones de la lógica", en Alchourrón, Méndez y Orayen, *op.cit.*
- Haack, S. *Op. cit.*. Cap. 2.
- Moretti, A. "Argumentos, deducción y lenguaje", *Fichas cátedra*, FFyL, 1999.
- Orayen, R. *Lógica, significado y ontología*, México: Unam, 1989. Cps. I y IV
- Quine, W. *Los métodos de la lógica*, Barcelona: Ariel, 1967 (orig. 1962).
- Gabbay D. y Guenther F. (comps.) *Handbook of Philosophical Logic. Vol. I Elements of Classical Logic*. Kluwer, 1983.

Para III:

- Gabbay D. y Guenther F. (comps.) *Handbook of Philosophical Logic. Vol.II*. (Kluwer, 1984) y *Vol III* (Kluwer, 1986).
- Palau, G. et alter, *Lógicas condicionales y razonamiento de sentido común*. Barcelona, Gedisa, 2004
- Walton, D. *Informal Logic*, Cambridge University Press, 1989.

Para IV:

- Orayen, R. *Op.cit.*. Cap. VI.
- Orayen y Moretti (comps.) *Filosofía de la lógica*. Tomo 27 de la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid, Trotta, 2004.
- Copi y Gould (comps.) *Contemporary Philosophical Logic*. N.York: Macmillan. Parte II.

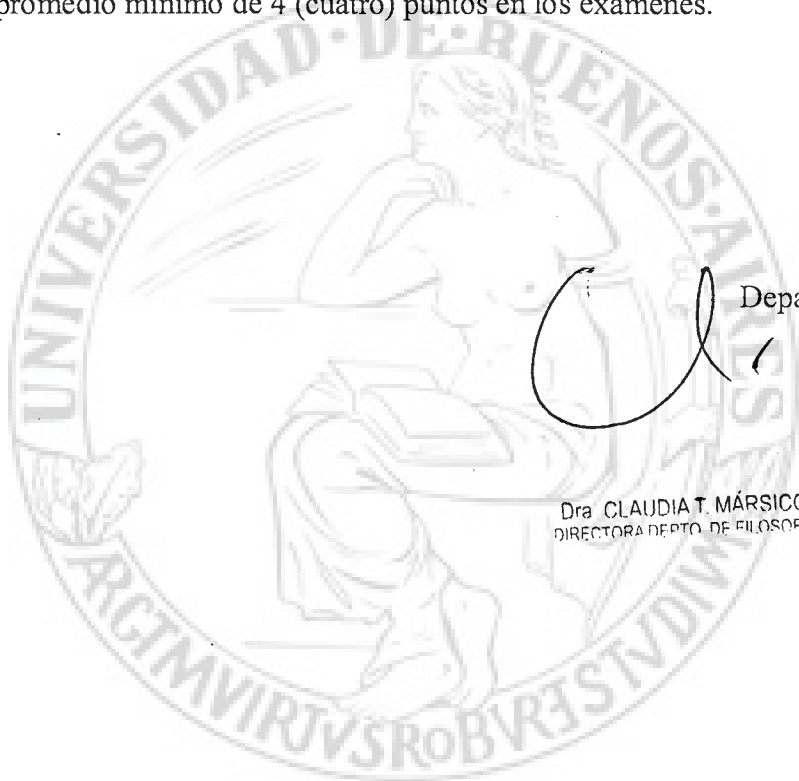
6. Carga horaria

Total de horas semanales: clases teóricas: 4; clases prácticas: 4; clases de consulta: 2

Total de horas cuatrimestrales: 160

7. Condiciones de regularidad y régimen de promoción

La materia se ajusta a las normas que rigen para las materias de promoción directa. La promoción directa de la materia se alcanza con el 80% de la asistencia a las clases teóricas y de trabajos prácticos, y un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en los exámenes. Quienes no cumplan con estos requisitos, podrán alcanzar la regularidad para poder rendir examen final con el 75% de la asistencia a las clases de trabajos prácticos y un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos en los exámenes.



Alberto Moretti
Profesor Titular
Departamento Filosofía

Dra. CLAUDIA T. MÁRSICO
DIRECTORA DEPTO. DE FILOSOFÍA